Sesión 39ª

Día 18 de junio de 1910

Presentes
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
" Zubiaur
Sr. Jijena

Abierta la sesión siendo las cinco p. m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 7908 I Crear en la Provincia de Salta, las siguientes escuelas nacionales:
"Angastaco" Dpto. San Carlos.
"Curtiembres" " de la Viña.
"Villa Delia" " de la Caldera; debiendo la Insp. Gral. de Provincias, proponer las medidas necesarias para el más pronto funcionamiento de estas escuelas.-

" 7032 I Ascender á segunda categoría, á la actual Directora de tercera de la escuela nacional nº 28 de Salta, Sra. Azucena P. de Rodriguez.-

" 4973 C Autorizar á la Of. de Estadística para que ordene la impresión de trescientos Registros de asistencia, al precio de ($0.21 m/n) veinte y un centavos mon/nal. cada uno, y con des=

tino al Consejo General de Educación de Corrientes.-

Exp. 7834 5° Ordenar á Contaduría liquide á favor del Sr. Abraham Bartoloni, Sub-Inspector de escuelas nacionales en la Pcia. de Entre Ríos, los haberes que á él correspondan por los servicios prestados desde el 1° de Marzo hasta el 1° de Julio p. pdos.-

" 6722 6° Aprobar el contrato de locación por casa para la escuela nacional n° 1 de Córdoba, firmado por el Inspector Seccional y el Sr. Victoriano Esquibel, mediante el alquiler mensual de $60.- m/n y por el término de dos años, que empezará á contarse desde el 1° de Marzo de 1910.-

" 16499 7° Notificar por intermedio de la Dcción. Gral. de Arquitectura, al propietario de la casa Avenida América 2350 (V. Urquiza), para que manifieste si está ó no conforme con el precio de ($130.- m/n) ciento treinta pesos mnal., mensuales, por el alquiler de dicha casa y en efectuar las reparaciones que se indican á fs. 11 de este expte.-

" 7327 8° Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de tercera categoría de la escuela n° 4 del C. E. 8° Sta. María E. Bassi; y nombrar

y en su reemplazo, como maestra de segunda categoría, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la Profesora Normal, Sta. María Esther Brett.-

Exp. 6839 M 1º Confirmar en sus puestos á los siguientes maestros de las escuelas de la Capital:

Consejo Escolar 3º

Maestra Normal, Esther Crisci, tercera categ. esc. nº 7
" " , Felicitas Selva, " " " " 7

Consejo Escolar 4º

Maestra Normal, Francisca Gomez, tercera categ., esc. nº 16
Maestro " , Rogelio F. Auton, " " " " 6
Maestra " , Catalina Bloise, " " " " 2
" " , Antonia Robledo, " " " " 5
Profesor " , Juan V. Tejada, segunda " " " 2
Maestra " , Enriqueta Amoedo, tercera " " " 5
" " , Florinda Córdoba, " " " " 19
" " , Angela Giorgi, " " " " 19
" " , Herminia E. Pagliarini, " " " " 19

Consejo Escolar 5º

Maestro Normal, Ricardo Pereira, tercera categ. esc. nº 1
Maestra " , Ernestina Arnaboldi, " " " " 10

Consejo Escolar 6º

Maestra Normal, María Fourcade, tercera categ. esc. nº 13
" " Amanda Villamonte, " " " " 13
" " Sara S. Girola, " " " " 3
" " Celma Picazzo, " " " " 6
" " Sara E. Vattuone, " " " " 4
Maestro " Héctor Lemme, " " " " 11
Maestra " Ana Lía Cornet, " " " " 4

Consejo Escolar 7º

Maestra Normal, Sara Alfonso, tercera categ., esc. nº 10
" " , Martha Celorio, " " " " 10
" " , Balbina Serrano, " " " " 10
" " , Dolores Patiño, " " " " 13

Consejo Escolar 8º

Maestro Normal, Juan Di Noia, tercera categ. esc. nº 7
" " , Miguel S. Helguero, " " " " 7

Consejo Escolar 9º

Maestra Normal, Francisca G. de Orbegoso, tercera categ. esc. nº 2
Profesora " , Emma Medina, segunda " esc. nº 2
Maestra " , Emma Echegaray, tercera " " " 9
" " , María Adela Passano, " " " " 12

Consejo Escolar 10º

Maestra Normal, Angela C. D. Colombo, tercera categ. esc. nº 7
" " , M. E. Troncoso Pallette, " " " " 7
" " , M. Reinoso Aberastury, " " " " 7
" " , Bertha Jacoby, " " " " 7
" " , Luisa Sanchez, " " " " 7
" " , Cecilia D. de Pedrozo, " " " " 3
" " , Ana María Velazquez, " " " " 5
" " , María Esther Belmonte, " " " " 5
Profesora " , Cleofé Mirá, segunda " " " 7

Consejo Escolar 11º

Maestra Normal, Angela Lomuto, tercera categ. esc. nº 11
" " , Elena M. Abeledo, " " " " 6
" " , María Croce, " " " " 6
" " , Elvira Lée Latorre, " " " " 6

Consejo Escolar 12º

Maestra Normal, Elisa Zeballos, tercera categ. esc. nº 20
" " , María J. Fernández, " " " " 15
" " , Ana Luisa Mejías, " " " " 11

Maestra Normal, María Elena Grás, tercera categ. esc. nº 18
" " , Elisa Grás, " " , " " 18
Profesor " , Rodolfo A. Cuello, segunda " , " " 1

Consejo Escolar 13º

Maestro Normal, Adonai Ramírez, tercera categ. esc. nº 5
" " , Delfina Morisod, " " , " " 7
" " , Félix Hernández " " , " " 5
Profesor " , Leovino M. Córdoba, segunda " , " " 7

2º Postergar la confirmación de la maestra de tercera categoría de la escuela nº 2 del C. E. 2º, Sta. Rosa B. Herrera, hasta despues del 13 de Agosto próximo, en cuya fecha cumple el año de ejercicio reglamentario.

3º No hacer lugar al pedido de confirmación de la maestra de tercera categoría de la escuela nº 8 del C. E. 11º Sta. María Elena Picardo, por cuanto la misma carece de título profesional y no ha cumplido aún ni dos años de servicios.-

Exp. 6560 A Pagar por Tesorería á la orden del Sr. Francisco Araujo, la suma de tres mil ciento treinta y un pesos 40/100 m/nal. ($ 3.131,40 m/n), importe de la impresión del nº 448 de "El Monitor".-

" 6743 2º 1º Manifestar al C. E. 2º, que si bien se considera plausible la iniciativa del Director de la escuela nº 2 de su dependencia, tendiente á estimular á aquellos de sus subalternos que se distinguen por su laboriosidad y asis-

tencia perfecta,- no es posible en el caso de la maestra Sta. Rosa Bonome, conceder el mes de sueldo extraordinario que para la misma se solicita,- por cuanto hallándose otros maestros de las escuelas de la Capital en igualdad de condiciones, acordar recompensas pecuniarias á determinados, importaría incurrir en omisiones injustas.

2º Mandar anotar en la foja de servicios de la Sta. Bonome, las buenas cualidades por ella demostradas, á los efectos de un ascenso que dicho Consejo Escolar podría proponer en su oportunidad, con las preferencias á que se ha hecho acreedora tan meritoria educacionista.-

Exp. 5376 E Aprobar la rendición de cuentas que eleva la Directora de la Escuela de Niños Débiles "Nicanor Olivera", Sra. Magdalena G. de Torres,- relativa á la inversión de la suma de $ 319,12 m/n que recibió de la Tesorería del H. Consejo para gastos de víveres de dicho establecimiento por el mes de Marzo p. pdo.,- quedando subsistente el saldo de $ 1,34 m/n que arrojaba la anterior rendición de cuentas á favor del H. Consejo y que no se hace figurar en la presente.

" 6880 F 1º Crear el puesto de maestra de

//segunda categoría en la escuela n.º 10 de Formosa, y designar para ocuparlo á la M. N. Sta. Magdalena Bermúdez, la que deberá registrar su título.-

2º Disponer que la nueva Sección de 40 alumnos funcione por la tarde, en razón de tener el edificio, solo tres aulas y bajo la atención directiva reglamentaria.

3º Acordar á la Sta. Bermúdez, un pasaje desde Corrientes á su destino, y la suma de $20.- m/n, en calidad de viático.-

Exp. 6881 | M | Autorizar á la Scción. de Arquitectura para que, - en vista de la resolución de 4 de Noviembre del año p. pdo., - proceda á adquirir de la casa de los Sres. John Wright y Cía., el salón desmontable de madera destinado á sala de clase para la escuela de la Colonia Mitre (Pampa), aprobándose al efecto el presupuesto de la casa de referencia que importa la suma de ($2.250.- m/n) dos mil doscientos cincuenta pesos m/n.-

" 6852 | D | Mandar liquidar á favor del Director Gral. de Arquitectura, Dr. Ricardo Silveyra, la suma de ($3.000.- m/n) tres mil pesos m/nal., importe que se le acuerda con cargo de rendir cuenta documentada, para la prosecución de las obras de instalación de aguas corrientes en el edi//

ficio escolar de Gral. Conesa (Río Negro).

Exp. 6194 C 1º Autorizar al C. E. de Resistencia (Chaco), para que haga alambrar el terreno en donde se levanta el edificio escolar de Colonia Popular, aprobándose al efecto el presupuesto formulado por el Director Dr. Tristán Iglesias, y que asciende á la suma de ($1.137.– m/n) un mil ciento treinta y siete pesos m/nal.
2º Manifestar á dicho C. E. que una vez terminada de conformidad dicha obra, debe elevar la cuenta respectiva á los fines del inmediato pago.

" 5007 C 1º Crear el puesto de maestra de tercera categoría para la escuela nº 13 de El Molino (Chaco).
2º Autorizar al C. E. de Resistencia, para que proponga la persona que deba ser nombrada como tal.–

" 4841 R 1º Declarar cesante al Agente Judicial del H. Consejo en Río Gallegos (Santa Cruz), Dr. Alejandro O'Connor, por haber hecho abandono del puesto.
2º Nombrar en su reemplazo al Dr. Pedro Carbonell Laprida, residente en dicha Capital del Territorio.–

" 2030 D Vender á la escuela particular "St. Lucy's English School" (25) veinte y cinco bancos escolares, pié

de fierro "Penitenciaría" nº 1 al precio de ($5.- m/n) cinco pesos m/nal. c/uno., previo depósito en la Tesorería de la Repartición por el Director de la citada escuela de la suma de $125.- m/n que importan los bancos de referencia.-

Exp. 9415 7º Aprobar el contrato de locación - adicional al celebrado el 27 de Junio del año p. pdo - firmado por el Inspector Seccional Dr. Mariano Arancibia y el propietario de la casa ocupada por la escuela nº 56 de Est. Leventué (Pampa), Dr. Miguel Farías, en el que se estipulan las reparaciones á efectuarse en dicho edificio las que deberán ser terminadas el 1º de Mayo p. pdo., desde cuya fecha el H. Consejo pagará en concepto de alquiler mensual, la suma de $20.- m/n más ó sea la cantidad de $75.- m/n mensuales.-

" 12181 8º Autorizar desde ya á la Dirección de la escuela nº 10 del C. E. 8º para inscribir en el próximo curso alumnos de 3º y 4º grados, - debiendo la I. Técnica informar oportunamente acerca de los resultados obtenidos, á fin de resolver definitivamente sobre el pedido de elevación de categoría de dicha escuela.-

" 3822 14º Elevar á $250.- m/n el alquiler men

//sual ofrecido por la finca calle Monte Dinero nº 3773, propiedad del Sr. Enrique Dupon, - debiendo extenderse el contrato de acuerdo con las demás condiciones estipuladas en la resolución de 16 de Abril último y haciéndose constar que el referido alquiler empezará á correr desde el día en que las obras á ejecutarse sean entregadas completamente terminadas.-

Exp. 6742 6º Asignar á la escuela nº 18 del C. E. 6º., á contar del 1º de Marzo último, las partidas mensuales de $10.- m/n para gastos de limpieza y $10.- m/n para gastos eventuales.

" 7914 P. Rectificar la resolución del 4 del corriente, en el sentido de que el precio de cada ejemplar del libro La Tradición Puntana, adquirido del Sr. Juan W. Gez, es de ($2.- m/n) dos pesos m/nal y nó de un peso m/nal. como se ha consignado por error.-

" 6620 5º 1º Apercibir severamente al maestro de la escuela nº 14 del C. E. 5º., Dn. Domingo P. Carriquiriborde, por haber tratado en forma inconveniente al alumno de la misma Jorge Ferreira.

2º Trasladar á dicho maestro á la escuela nº 10 del C. E. 4º.-

Exp. 6569 | 5° | Aprobar el presupuesto que eleva la Dcción. Gral. de Arquitectura, relativo á las obras extraordinarias ejecutadas por los empresarios Juan y Luis Auda en el edificio escolar calle Iriarte 462, debiendo procederse á la liquidación de su importe que asciende á ($2.645,74 m/n) dos mil seiscientos cuarenta y cinco pesos con setenta y cuatro cts. mon/nal.-

" 6656 | 6° | Aprobar el contrato de locación firmado por el Inspector Seccional Dr. Desiderio Larverry y la propietaria de la casa ocupada por la escuela n° 11 de Santa Ana (Misiones) Sra. Francisca G. de Palacios, mediante el alquiler mensual de $70.- m/nal y plazo de dos años á contar desde el día que entregue la casa con todas las reparaciones mencionadas en el contrato de referencia.-

" 5855 | 7° | 1° Expresar á los Consejos Escolares 7° y 14° que esta Superioridad encuentra plausible y acepta la iniciativa que propicia el Sr. Gobernador de Formosa y á la cual se refieren sus notas n°s 217 y 250, respectivamente,- por cuanto, tendiendo ella á fomentar el intercambio de las ideas entre los alumnos de dos regiones del país lejanas entre sí, determinará un mejor conocimien-

+

+

//to de esas mismas regiones y contribuirá, á la vez, á la acentuación del espíritu de solidaridad de los argentinos, que hallarán por tal medio, desde la escuela, ocasión de conocerse y estimarse á la distancia.
2º Designar las escuelas superiores de dichos Distritos, desde el 3º al 6º grado, para que dén forma práctica á la iniciativa de referencia, debiendo los C. C. E. E. respectivos corresponder con listas de alumnos como las que les han sido remitidas por el Sr. Gobernador de Formosa.
3º Encargar á las Inspecciones Técnica y General de Territorios, de dar las direcciones necesarias á los maestros, de acuerdo con lo expresado á fs. 20 y 21 de este expediente, - á efecto de que se interprete debidamente el significado fundamental de la iniciativa y se realice en una justa medida, sin caer en exageraciones contraproducentes.-

---- Librar orden de pago, previa intervención de Contaduría, á favor de la Presidenta de la Comisión Especial de la Exposición Escolar del Centenario, Sta. Felisa A. Latallada, la suma de ($ 3.000.- m/n)

tres mil pesos m/nal., cantidad que se le acuerda para diversos gastos con destino á la expresada Exposición.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y cuarenta p. m.-

J M Ramos Mejía

[signature]

Sesión 40ª

Presentes
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
" Zubiaur
Sr. Jijena

Día 21 de junio de 1910

Abierta la sesión siendo las cinco y diez p. m. bajo la presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo: